

## NUESTROS COLABORADORES

### El campo y la política

Uno de los peores defectos del político español es su falta de preparación, por lo general, para intervenir atinadamente en la resolución de los problemas reales, concretos, que la nación tiene planteados. No soy de los que injustamente achacan a los políticos todos los males que la nación padece. En la vida política, los políticos salen de la misma cantera que el resto de sus conciudadanos, y, si ellos son mediocres, habrá que pensar con serenidad, antes de enjuiciarlos con severidad, que pensar que representan o que les deja ser sus representantes. Y no vale argumentar que esta representación está usurpada. A estas alturas, suena a falsa la especie de semipermanente usurpación.

Los políticos son como la casi totalidad de sus conciudadanos. Ni mejores ni peores. En lo que acaso son peores es en su despreocupación por conocer a fondo las cuestiones que verdaderamente interesan al país y con las que habrán de enfrentarse en cuanto comiencen a ejercer de "padres de la Patria". La vanidad y la ambición, disculpables por ser muy humanas, y los compromisos de partido, charca en que se ahogan, y las intenciones honestas, hacen que muchos hombres se pierdan por el camino de las representaciones políticas sin tener en cuenta que, para desempeñarlas bien, la primera de esas aptitudes debería ser la de dominar alguna, por lo menos, de las cuestiones que serán llamadas a resolver. Pero cuando, en una tertulia de políticos—parlamentarios o aspirantes a serlo—, se saca a colación un tema de cierta enjundia referente a necesidades efectivas, prácticas, apremiantes a la vida de la Nación, y en pocos casos se deja de percibir que los señores políticos están en ayunas respecto al tema planteado. ¿Cuál de los políticos? Sin duda; pero, a mi parecer, culpa también de que ni los electores tienen gran tino ni toman sus precauciones al designar sus futuros representantes y de que detrás de éstos, para ilustrarlos, apoyarles o censurarles—razonablemente, por supuesto, pues las censuras—sin ton ni son, con frecuencia—menudean en nuestro país, y quizá en todos, contra cualquier hombre más o menos representativo—no hay una opinión organizadora y coherente que dirija a los políticos, en vez, como ahora ocurre, de que los políticos dirijan a su antojo—si no la engañan o se desprecocupan de ella— a la opinión.

Viene esto a cuenta del clamoreo que actualmente se eleva del campo por la difícil situación—inevitablemente es difícil—porque atraviesan los labradores de muchas provincias. Decir que en las altas esferas de la vida pública no ha habido interés por remediar esa situación, sería inexacto e injusto; pero tampoco se puede decir sin dejar maltrinchada a la verdad que en aquellas alturas haya habido acierto. Y no lo ha habido porque, en este país "eminentemente agrícola", se pueden contar con los dedos de la mano los hombres públicos que entienden de Agricultura—y, sobre todo, de realidades agrarias—algo más que un modesto labrador cualquiera. Hay, a lo sumo, en algunos de ellos, un terrible empacho de lecturas y teorías. Viene luego la práctica, y adiós los sabios de gabinete.

Si los labradores quisieran darse cuenta de que la fuerza de la agricultura española está en ellos y no en las medidas—a veces, torpes—que los políticos adoptan para salir del paso cuando les apremia el clamoreo del campo, otro gallo les cantaría y otra sería la condición de la vida política española. Pero los labradores—sobre todo, los medianos y los pequeños, es decir los más necesitados de tener una fuerza colectiva ya que individualmente son débiles—no acaban de decidirse a echar por el único camino—el de su agrupación en una organización económica, corporativa— que puede sacarles de la ya crónica inferioridad en que se hallan respecto a otros grupos nacionales de menor importancia y utilidad en la vida española.

El señor Gil Robles, que no es político vulgar, sino por el contrario uno de los pocos que ven claro en el panorama social de España, ha dicho recientemente en Pamplona que tal vez conviniere declarar obligatoria la sindicación de los labradores. Es posible que no haya otro medio para conseguir que los labradores formen una fuerza eficaz en defensa de sus intereses. Hágase de ese modo o, lo que sería mejor, por espontáneo impulso de los interesados, no hay otra solución. El agrarismo de que tanto se habla y muchos se aprovechan para fines exclusivamente políticos sólo tendrá realidad y eficacia cuando tenga por fundamento una organización corporativa del campo, bien entendido que esta organización no ha de ser un mero conglomerado de individuos que sólo estén atentos a vender sus productos a buen precio, sino una corporación que estudie y ofrezca soluciones a los problemas del campo y que, sin andadores políticos, pese de un modo inexcusable en la vida nacional, de tal modo que sin ella puedan hacerse pocas cosas en los dominios de la Agricultura y frente a ella no se pueda hacer nada.

Los partidos políticos, que no sé si estarán llamados a desaparecer—lo veo difícil y dudo que fuera conveniente—, pero que necesitan transformarse para no seguir siendo un estorbo, tendrían que estar atentos a las indicaciones y los deseos de esa gran corporación agraria, que, sin adherirse a ninguno; condición esencial de su vida, prospera, haría que todos se guardaran bien de incurrir en su desagrado. Y de esta suerte la política no manejaría al campo, sino que el campo sería el árbitro de los políticos que se acercaran a él brindándole un afecto que debería ser demostrado con hechos.

OSCAR PEREZ SOLIS

## DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

Regreso de la Colonia de León  
Esta mañana los periodistas que hacen información en este centro oficial, fueron recibidos por el vicepresidente de la Comisión Gestora don David Rodríguez Vicario, quien les manifestó en primer término, que ayer a las cuatro y media de la tarde llegó a nuestra capital la colonia de niñas que ha estado 20 días disfrutando del delicioso clima de la Abadía de León.  
Por último dijo a los informadores que había recibido una comisión de Paredes de Nava, presentada por el alcalde, que intercedió el arreglo de la carretera de circunvalación de aquella importante villa.  
El señor Rodríguez Vicario les manifestó que sometería este asunto a la Comisión Gestora en la primera sesión que se celebre.

## NOTAS DE ENSEÑANZA

LO QUE TRAE LA "GACETA"  
Por la Dirección general de Primera enseñanza se asignan a la Escuela Normal de Palencia, de conformidad con el apartado 6.º de la Orden de 20 de junio próximo pasado ("Gaceta" del 22), 15 plazas de varones y 7 de hembras.

## GOBIERNO CIVIL

Hablando con el gobernador. Como de costumbre, a las doce y media recibió a los periodistas locales la primera autoridad civil don Victoriano Maesso, quien en primer término les manifestó que ayer, a las seis de la tarde, y en su despacho, habían celebrado una reunión, presidida por él, a la que asistieron el alcalde, presidente de la Diputación, el Padre Superior de los Hermanos de San Juan de Dios, director de la Escuela de Artes y Oficios y los profesores del mismo señores Acosta y Fernández.

El objeto de esta reunión era para designar locales donde por celebrar el curso de enseñanza de la citada Escuela de Artes y Oficios, por haberse clausurado, al estar ruinosos, los edificios de la misma.

El R. P. Superior de los Hermanos de San Juan de Dios, en vista de que ni la Diputación ni el Ayuntamiento disponían de locales apropiados a tales fines, desinteresadamente puso a disposición de las autoridades uno de los locales accesorios al Manicomio viejo.  
A tales fines se trasladaron al lugar indicado los allí reunidos, comprobando sobre el terreno que dicho local, por su amplitud y admirables condiciones, reúne todas las cualidades apetecibles para instalar en él mencionadas clases.

El rasgo patriótico y generoso del Superior de los Hermanos de San Juan de Dios fue acogido con gran cariño por todos, especialmente por el gobernador, señor Maesso.

Visitas.—Entre las visitas que han girado en la mañana de hoy por el despacho oficial del gobernador, figuran la del Superior de San Juan de Dios y el Prior de dicha Orden, reverendo P. Faustino Calvo, para cambiar impresiones acerca de la conveniencia de instalar en los locales del antiguo Manicomio la Escuela Normal de Maestros.

También han cumplimentado en la mañana de hoy al señor Maesso el general de la Orden y el Hermano Alaejos, de El Escorial.

El gobernador ha agradecido muy de veras tan distinguidas visitas.

## EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS FUERTES

Presión atmosférica, 702,0.  
Máxima de ayer, 22,2.  
Mínima de hoy, 9,8.  
Viento dominante, SE.

## EL TIEMPO QUE HACE

Presión atmosférica, 702,0.  
Máxima de ayer, 22,2.  
Mínima de hoy, 9,8.  
Viento dominante, SE.

## Mitin de afirmación Católica

Se celebrará con motivo de la gran Asamblea de J. C. C. en Villarramiel

Como está anunciado, el próximo domingo, día 15, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar un gran acto de afirmación católica, en el que intervendrán como oradores los siguientes:  
Pablo de la Peña, presidente de la J. C. C. de Villarramiel.  
Pablo Marcos, de la Unión Diocesana de Valladolid.  
Angel Miguel Conde, de la Unión Diocesana de Palencia.

Antonio Salvador García, presidente de la U. D. de Palencia.  
Manuel Aparici, presidente nacional de las J. C. C.  
R. P. Lucio Francés, S. J.  
En este acto pronunciará su último discurso de Juventudes el presidente de la U. D., don Antonio Salvador.

Ningún joven católico debe quedar en Palencia el día 15. Unión Diocesana reclama un pequeño esfuerzo en favor de la causa católica, y no duda que ha de alcanzarse, ya que en cuantas ocasiones lo solicitó siempre fué complacida.

Unión Diocesana.

## TAURINAS

### Las corridas de ferias en Salamanca

SALAMANCA.—Se celebró la primera corrida de ferias, lujosamente ganada de Infante de Cámara, por "El Soldado", Armillita" y Garza.

En conjunto, la corrida resultó bien.

Los toros bravos.

"El Soldado" y Armillita hicieron faenas lucidas, sobre todo el primero.

Garza, tuvo una tarde opaca.

Los banderilleros, mal pero por los picadores!

Los toros bravos.

"El Soldado" y Armillita hicieron faenas lucidas, sobre todo el primero.

Garza, tuvo una tarde opaca.

Los banderilleros, mal pero por los picadores!

Los toros bravos.

"El Soldado" y Armillita hicieron faenas lucidas, sobre todo el primero.

Garza, tuvo una tarde opaca.

Los banderilleros, mal pero por los picadores!

Los toros bravos.

"El Soldado" y Armillita hicieron faenas lucidas, sobre todo el primero.

Garza, tuvo una tarde opaca.

Los banderilleros, mal pero por los picadores!

Los toros bravos.

"El Soldado" y Armillita hicieron faenas lucidas, sobre todo el primero.

Garza, tuvo una tarde opaca.

Los banderilleros, mal pero por los picadores!

Los toros bravos.

"El Soldado" y Armillita hicieron faenas lucidas, sobre todo el primero.

Garza, tuvo una tarde opaca.

Los banderilleros, mal pero por los picadores!

Los toros bravos.

"El Soldado" y Armillita hicieron faenas lucidas, sobre todo el primero.

Garza, tuvo una tarde opaca.

Los banderilleros, mal pero por los picadores!

Los toros bravos.

"El Soldado" y Armillita hicieron faenas lucidas, sobre todo el primero.

Garza, tuvo una tarde opaca.

Los banderilleros, mal pero por los picadores!

Los toros bravos.

"El Soldado" y Armillita hicieron faenas lucidas, sobre todo el primero.

Garza, tuvo una tarde opaca.

Los banderilleros, mal pero por los picadores!

Los toros bravos.

"El Soldado" y Armillita hicieron faenas lucidas, sobre todo el primero.

Garza, tuvo una tarde opaca.

Los banderilleros, mal pero por los picadores!

Los toros bravos.

"El Soldado" y Armillita hicieron faenas lucidas, sobre todo el primero.

## DEL AYUNTAMIENTO

Lo que dice el alcalde.—En nuestra diaria charla con el alcalde don Salustiano del Olmo nos dio cuenta de la reunión celebrada ayer tarde en el despacho del señor gobernador, manifestándonos haber felicitado efusivamente al Superior de los Hermanos de San Juan de Dios, por su generoso comportamiento, al ceder galantemente uno de los locales del antiguo Manicomio para que sea instalado en él la Escuela de Artes y Oficios artísticos de nuestra capital.

El Ayuntamiento, de acuerdo con la Diputación acordó verificar unas cuantas obras sin importancia, de adaptación para lo que va a ser designado manicomio local.

Esta mañana coincidió—sigue diciendo el alcalde— en el despacho del señor gobernador con el Superior de los Hermanos de San Juan de Dios y el Prior R. P. Faustino Calvo, y se habló de instalar en el antiguo Manicomio la Escuela Normal y las oficinas de Primera enseñanza.

Se concede la Cruz de Beneficencia a un soldado de Palencia que sirvió en Marruecos.—Terminó la primera autoridad municipal con los reporteros diciéndonos que se había recibido un escrito del Centro de Movilización y reserva número 11 de Burgos, en el que le comunicaba que, por orden del teniente coronel de la Agrupación de Artillería de Melilla, le había sido concedida la Cruz de la Orden civil de Beneficencia, al soldado que cedió su residencia en esta capital Pablo Gato Aragón, por los brillantes servicios prestados con motivo de un incendio que seguido de grandes explosiones se declaró en la disueta Maestranza y Parque de Artillería de aquella plaza.

Los toros bravos.  
"El Soldado" y Armillita hicieron faenas lucidas, sobre todo el primero.  
Garza, tuvo una tarde opaca.  
Los banderilleros, mal pero por los picadores!

## Los vecinos de un trozo de la calle de Pablo Iglesias quieren llevar agua a sus casas

Varios vecinos de la calle de Pablo Iglesias, han presentado una instancia al Ayuntamiento solicitando la instalación de tuberías para conducir agua en el trayecto comprendido de la esquina de la calle Marqués de Albañal de Panaderías, para poder contar con ese servicio en las casas.

Esperamos sea atendido en su demanda, máxime por traídas recuperadas, para poder determinar los daños sufridos.

## Ampliación a la referencia oficiosa del Consejo de ayer

### Van a ser redactados los decretos referentes a la ley de Protección a los trigos

### Hasta la próxima semana no se tratará del reajuste ministerial

MADRID.—En realidad, la referencia facilitada ayer por el ministro de Comunicaciones abarca todos los asuntos de que se ocuparon los ministros, ya que ni siquiera hubo tiempo de que despacharan todos ellos, por lo que hoy habrá otro Consejo a las diez.

La nueva fase en que ha entrado la deliberación de Ginebra motivó una larga intervención del ministro de Estado, que a su vez, dio origen a otras manifestaciones de diversos ministros.

Como la importancia de la cuestión exige que en cada instante los delegados de España sepan a qué atenerse, se les remitirán hoy mismo nuevas instrucciones encuadradas en el marco que hasta ahora ha servido de base para precisar la actitud de la República española.

Por razones fáciles de comprender, la propuesta del ministro de la Gobernación, acerca del enlace de las diversas fuerzas, a excepción de las del Ejército, que puedan coadyuvar al mantenimiento del orden público, requirido, también, atención muy detenida. Afectan, no sólo a la Guardia civil, Policía de Seguridad, compañías de Asalto y personal de Vigilancia, sino, también, a toda clase de guardias municipales, miqueletes, mamonos, forales, etc. El señor Portela condensará lo convenido en el oportuno decreto.

En otra disposición análoga, que podrá considerarse como un verdadero Código, se refundirán, con preceptos requeridos por las circunstancias, la multitud de las que hoy existen sobre la fabricación, venta y uso de armas y explosivos. Comprenderá, por tanto, cuanto se refiere a licencias y comercio de unas y otros.

Las dificultades que han surgido para llevar a la práctica la ley sobre Protección a los trigos, fueron expuestas con todo detenimiento por el señor Velasco, que a continuación propuso las medidas complementarias que, a su juicio, coartarían de raíz los abusos denunciados. Terciaron en la discusión otros consejeros, y, en definitiva, se aprobaron aquéllas. A tal objeto se conviene en que una Ponencia, formada por los ministros de Agricultura, Hacienda y Guerra, con carácter ejecutivo, esto es, sin necesidad de consultar de nuevo a sus compañeros de Gabinete, redacten los decretos que stimen oportunos.

Por último, comenzó a hablar del régimen de carbones. Naturalmente, con la vista puesta principalmente en Asturias, se departió acerca de la situación en tal comarca, de las existencias de carbón acumuladas allí, y de los medios que podrían arbitrase en seguida para hacer frente al conflicto. Una Ponencia, constituida por los ministros de Trabajo, Hacienda, Guerra e Industria, acometerá el inmediato estudio del asunto para que se resuelva la situación a la mayor brevedad posible.

Se había sospechado que los ministros no dejarían pasar el Consejo, de ayer sin hablar, aun que no adoptaran todavía acuerdos, del reajuste ministerial. No ha sido así. Como dejamos dicho, ni siquiera han tenido tiempo para que todos ellos despacharan. Pero tampoco en la continuación de este Consejo, o sea, en el de hoy, abordarán el tema político-administrativo que el reajuste envuelve. Está ya convenido no tratar de él hasta una reunión especial, que se celebrará a fines de la semana próxima, probablemente el día anterior al en que se verificará el que corresponde efectuar ante el presidente de la República.

Este aplazamiento no es obstáculo para que se formulen conjeturas sobre el alcance de

la propuesta planeada por la ponencia que han formado los señores Lerroux, Chapaprieta y Gil Robles. En este terreno, es decir, en el de las posibilidades, es opinión muy generalizada la de que la refundición de ministerios comprenderá los de Comunicaciones, Industria y Comercio y Agricultura, para que el primero se reintegre a Gogerna en parte y, en parte también, pase a Obras públicas, y los otros dos formen un solo. De este modo cesaría un ministro de la C. E. D. A. y otro de los agrarios.

Se habla, asimismo, de algún cambio de cartera, para que el diputado por Asturias don Alfredo Martínez, gran amigo de don Melquiades Alvarez, figure en el Gabinete en representación de sus correligionarios, pero sin ocupar el departamento de Instrucción pública.

## SECCION DE SUCESOS

Sobre unas denuncias.—Con referencia a las denuncias presentadas en la Comisaría de Vigilancia contra el vecino de esta capital don Emilio Zamora Bujedo, por supuestos delitos de estafa, a ruego del mismo y en prueba de imparcialidad consignamos que de las diligencias practicadas con este motivo no resulta cargo alguno contra él, aclaración que publicamos gustosos.

Carro y mula que desaparecen.—En la Comisaría de Investigación y Vigilancia compareció esta mañana Saturnio Pérez, de 55 años de edad, natural de Husillos y con domicilio en esta capital, Barrio de Santa Ana, número 37, y manifestó que esta mañana a las nueve dejó en el Mercado de la Plaza de Abilio Calderón un carro tirado por una mula, y cuando volvió momentos después habían desaparecido, y a pesar de las gestiones realizadas no ha podido averiguar su paradero.

El valor aproximado de la mula y el carro es de unas 1.200 pesetas. La policía practica algunas diligencias.

El asunto pasó al Juzgado de Instrucción.

Niña atropellada por una bicicleta.—El guardia municipal Isidro Manchón compareció ayer tarde en la Comisaría y presentó un certificado expedido por la Sala de Socorro, en el que consta haber sido asistida en dicho benéfico establecimiento la niña de cinco años Felisa González, que vive con sus padres en la calle Mayor, número 195, de la fractura completa de la clavícula derecha y erosiones en la pierna izquierda, que le fueron producidas por una bicicleta que montaba un joven de unos dieciséis años, cuyas demás señas se ignoran, ya que al ocurrir el atropello, lejos de parar, aceleró la marcha.

La Policía busca al autor del atropello. La denuncia pasó al Juzgado municipal.

Entre convecinos.—Comunica la Guardia civil del puesto de Carrión de los Condes, que en Nogal de las Huertas, de aquella demarcación, y por cuestiones de reparto de cierta cantidad de trigo, riñeron Alejandro y Feliciano Maesso con Prócuro y Lucas Cuadrado.

A consecuencia de la riña sostenida entre ambos, el primero de los citados individuos resultó con heridas de pronóstico reservado, que le fueron producidas por sus contrincantes con un gario.

El Juzgado de la localidad instruye diligencias.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

### Una importante disposición de Guerra sobre la situación y destinos de la oficialidad del Ejército

El "Diario Oficial de Guerra" numerario sin sueldo será una publicación una disposición, de la cual reproducimos su parte más esencial, es decir, la que modifica de otros decretos anteriormente sobre esta materia:

"Distintos decretos dados en distintas fechas—empieza diciendo el preámbulo—seguidos de otros aclaratorios, regulan en la actualidad las situaciones y destinos de los generales, jefes, oficiales, suboficiales y personal del Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército. La necesidad de reunir en el menor número de disposiciones de legislación sobre situaciones de este personal, de las cuales alguna conviene simplificar, creando otras nuevas ajustadas a la verdadera situación en que este personal puede encontrarse, así como también la regulación de los destinos por antigüedad, elección y con curso, autoridad y organismo que los propone, y reglas a que ha de ajustarse el pase de unas a otras situaciones o destinos, aconseja la publicación de este nuevo decreto que así lo reglamenta o reúne. Por lo que a propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros. Vengo en decretar lo siguiente:

Las situaciones que dentro de la actividad, podrán tener los generales, jefes, oficiales y suboficiales, suboficiales y personal del Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército, serán las siguientes:

Colocado, disponible forzoso, disponible voluntario, disponible gubernativo, reemplazo por herido, al servicio de otros ministerios, supernumerario sin sueldo, procesado y suspenso de empleo.

El personal en situación de "disponible forzoso", percibirá el sueldo entero de su empleo, además de las gratificaciones, cruces, quinquenios y demás devengos que tenga reconocidos. El tiempo que permanezca en esta situación le será de abono como si estuviera colocado. Cuando el personal disponible se le obligue a concurrir a cursos o maniobras, será agregado a un Cuerpo activo, centro o dependencia, percibiendo en tal caso todos los devengos que tengan reconocidos los que sirvan en aquellos organismos. Los que voluntariamente soliciten esas agregaciones y las obtengan, no disfrutarán de otros devengos que los de su situación de disponibles forzosos. El personal elegido para una Diputación a Cortes pasará a la situación de "disponible forzoso por elección".

Los colocados que deseen pasar a la situación de disponible voluntario, deberán al solicitarlo, haber cumplido el plazo de dos años de permanencia en el destino, si este lo hubiera obtenido a petición propia. Este personal percibirá los cuatro quintos del sueldo activo de su empleo, siéndoles de abono el tiempo que estén en esta situación excepto para el ingreso y beneficios de la Orden de San Hermenegildo que solamente se les contará íntegro el primer año abonándoseles luego únicamente el tiempo que asistan a ejercicios, maniobras o cursos de los que deberán asistir cuando se les designe para ello. No disponibles voluntarios; no podrán solicitar destino ni el pase a otra situación, salvo la de supernumerario hasta llevar un año en aquella.

Se suprime la situación de "reemplazo voluntario", creada por el decreto de 5 de enero de 1933.

El tiempo de mínima permanencia en la situación de super-

### LO QUE SE POR ELLOS

## Declaraciones del ministro de Trabajo

El ministro se propone la creación de nuevos preventorios antituberculosos hasta que exista uno en cada capital de provincia.—Piensa suprimir organismos y personal que no haya obtenido su ingreso por título legítimo o que reiteradamente incumpla sus deberes

Poco o nada hay que decir de la personalidad de don Federico Salmón, ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión. Su prestigio y popularidad cada día son mayor. Salmón es de los que desde la oposición promete y desde el Poder cumple. Aunque es sobradamente conocida—por haberlo propalado en sus discursos—su honda inquietud y preocupación por llevar a la realidad todo el sentido de justicia social cristiana que propugna Acción Popular, voy a empezar por preguntarle qué labor, de más volumen, ha realizado en los tres o cuatro meses que lleva al frente del ministerio y qué proyectos tiene para el porvenir.

—La labor realizada hasta el momento, dice, puede concretarse así:

Ley de paro e incesante labor de Gobierno para darle realización. Yo doy más importancia a esta segunda que a la misma Ley. Reorganización de los Jueces mixtos, mediante la aprobación de la Ley de reformas y las normas complementarias que están desarrollándose a fin de darle efectividad. Reorganización del Ministerio para evitar las corruptelas, si las tuviere, y para mejorar la organización de los funcionarios de mismo. Plan de política sanitaria, indispensable en España con apremios que no tienen tal vez, otros problemas más conocidos. Acción incesante para evitar la baja de los jornales que tienden a reducir la escasa oferta de brazos. De esta labor no se ha dado cuenta en general la opinión pública, no obstante ser una de mis mayores preocupaciones. Disposiciones encaminadas a normalizar el funcionamiento de los juzados y la situación de los trabajadores afectados por la revolución de octubre.

El joven ministro de la C. E. D. A. hace una pausa y prosigue:

Para el porvenir, me propongo estudiar medidas para ampliar el paro de la juventud y de las clases medias, salarios mínimo y familiar, desenvolvimiento de un plan de gran envergadura política sanitaria. Ley Sanitaria, Seguro de enfermedad, unificación de los seguros.

ros femeninos. Por el contrario, la competencia de las mujeres en el orden profesional, es una de las causas que producen paro en el mundo moderno.

—Dentro de sus proyectos, ¿no está un plan de construcción de casas baratas e higiénicas, con cuya medida se haría disminuir el porcentaje enorme de tuberculosos que da España?

—Para combatir la tuberculosis, prepararé en el Ministerio la creación de nuevos preventorios hasta que exista uno en cada capital de provincia.

La edificación y mantenimiento de los Sanatorios Antituberculosos que faltan en España para hacer eficaz la lucha contra la tuberculosis, y evidentemente, una fiscalización de la vivienda, como usted propone en la pregunta.

—¿Cuándo se llegará a implantar el seguro obligatorio?

—En el Ministerio se estudia con extraordinaria intensidad, el Seguro de Enfermedad y la unificación de los Seguros sociales. No puedo decir cuándo se implantarán los seguros que faltan, pero que vamos a ello y a su unificación, es evidente.

—¿Por qué no se sigue en España con los trabajadores extranjeros los mismos procedimientos expeditivos que en el extranjero siguen con los trabajadores españoles?

—En breve se publicará un decreto estableciendo un criterio de reciprocidad para los obreros extranjeros.

—¿No ve usted ningún medio para liberar a las clases humildes del campo de las garras de los usureros?

—Por medio del crédito agrícola y creando un Banco, como es propósito del Gobierno.

—El hecho de que los pleitos planteados ante los Juzados mixtos tengan apelación hasta el Tribunal Supremo, ¿no retrasa la substanciación, quitándoles su principal virtud, la rapidez?

—Al Tribunal Supremo, como llegaran los recursos contra los Juzados mixtos que se refieren a Accidentes del trabajo, o contra el Tribunal Central del Ministerio en aquellos cuya cuantía sea superior a 5.000 pesetas, y cuando en la resolución se advierta infracción de Ley o quebra de forma.

—Cuando yo llegué a este Ministerio había muchos cientos, tal vez miles, de recursos de nulidad a pesar de que no había recursos de casación. Hoy en la Dirección General apenas habrá un par de centenares, tal vez menos. El que no se atengan los recursos depende del sentido social de los hombres que han de resolverlos, y de su diligencia como funcionarios. Los que al desenvolver la función administrativa no tienen a la vista las necesidades de los que recurren, cuando no se pone un poco de corazón en esas cosas, no hay rapidez en el procedimiento. Pero si el funcionario, además de serio, es un hombre de sentido social, con facilidad se evitan estos ataques inoportunos. Por otra parte, tenga usted en cuenta que la nueva Ley evita los recursos por asuntos de escasa cuantía. La mayoría de los recursos anteriores eran por asuntos de cantidades insignificantes.

—En lugar de tantos Sindicatos confesionales desahuciados, sin cohesión, ¿no sería preferible hacer un solo bloque sindical enemigo de la lucha de clases?

—Evidentemente, y a ello va el Frente nacional del trabajo, constituido después de la revolución de octubre.

—Después de la revolución, ¿cómo ve usted el porvenir de los Sindicatos antimarxistas?

—El porvenir de estos Sindicatos antimarxistas es hoy, evidentemente, mayor. Sus directivos parecen optimistas. Del acierto de sus actuaciones depende exclusivamente, el éxito o el fracaso. Ambiente no les falta.

—De régimen interior del Ministerio, ¿piensa hacer alguna supresión de organismos o personal?

—Desde luego pienso suprimir organismos, personal que no haya obtenido su ingreso por título legítimo, y sobre todo, que reiteradamente incumpla con los suyos y que adscriba su actividad honrada y laboriosa al ejercicio de su función.

Cecilio Garcerrubio  
Madrid, septiembre 1935

### El señor Besteiro dice que la polémica que se ha establecido en torno al socialismo tiene un tono tan bajo, que más vale abstenerse de hablar

BARCELONA.—"La Vanguardia" publica las siguientes declaraciones de don Julián Besteiro:

"Estoy muy aborrecido estos días. La muerte del señor Cosío me ha causado hondísima impresión. Como yo me ojeé sin padres, sentí desde muy joven una veneración filial por don Manuel.

Y en seguida, acentuando el gesto de tristeza que me subraya sus palabras, añade:

—Además, la polémica en torno a la tendencia ideológica que dentro del socialismo represento tiene un tono tan bajo, que más vale abstenerse de hablar. Yo ya he dicho todo lo que tenía que decir, donde debía decirlo.

El señor Besteiro continúa respondiendo a las preguntas del informador, y si bien es cierto que en un principio se niega en absoluto a comentar con destino a la publicidad el momento político y social presente, más tarde acaba entrando de lleno en el fondo de la conversación. En gracia al interés de sus manifestaciones y a la destacada personalidad del opinante, ofrecemos al lector lo más saliente de las palabras del señor Besteiro.

—Siento un profundo disgusto ante el actual estado de cosas. Tanto como hemos luchado los socialistas y tanto como hemos conseguido por procedimientos opuestos a los que ahora se siguen. Me da pena contemplar el espectáculo un poco lamentable de las masas. En París, a raíz de la guerra cuando en Rusia cayó el imperio de los zares, se hizo popular una anecdota que voy a relatarle a usted. Se decía que, cuando la revolución estalló, los soldados clamaban en las trincheras: "¡Viva la libertad!". En los hospitales, los heridos y en fermos gritaban también: "¡Viva la libertad!". Y cuando los médicos y enfermeros ofrecían medicinas a los enfermos o se disponían a curar sus heridas, eran rechazados a los gritos de: "¡Viva la libertad! ¡Somos libres y nadie puede obligarnos a tomar medicinas!"

—¿Se reintegrará al Parlamento la minoría socialista cuando se reúnen las sesiones de Cortes?

—No sé lo que decidirá el grupo. Un día de estos va a reunirse para ocuparse precisamente de esta cuestión.

—¿Asistirá usted a la reunión?

—Aún no lo tengo decidido. Pero he de decir a usted que ya he ido a otras reuniones en las que he expuesto mi pensamiento que es el de que debemos reintegrarnos a nuestras funciones parlamentarias. Yo no he variado de criterio respecto del particular.

—¿Qué comentario le sugiere el panorama internacional?

—El panorama internacional no es, ni mucho menos, halagüeño. Ahora bien; yo no creo que la guerra vaya a estallar inmediatamente. Por ahora se logra un aplazamiento. Pero el horizonte aparece cargado de presagios terribles."

## Juventud Católica de Villarramiel

### Gran actividad del Centro

Lo que oí y observé en una tarde

He tenido que salirme del círculo... el local está completamente lleno... He pretendido contar el número de socios que allí había, pero... el ir y venir de unos y el hablar de todos, me lo ha hecho imposible...

Me acerco a una mesa... y el grupo que la rodea comenta las últimas noticias del día... —Oye, acababa de recibir el permiso del señor gobernador... No sé lo que después hablaron, pues nos veía, me hacía llamar a voces desde otro grupo; no sé lo que oí... casi no creo... tampoco ellos lo decían muy seguros...; pero ¿será verdad?... decían extrañados... ¡Importante debía ser!

Me acerqué donde me llamaban... debía ser la Comisión de orden, puesto que allí se hablaba de locales... —Tenemos un teatro contratado, y del otro nos contestará la Empresa esta misma tarde... Hablaban de carreteras: dos socios a la carretera de Palencia, dos en la de Riosa, dos en... etc. Interrumpen toda mi pregunta que si llegan calma a calificarme, quedo suspendido. ¿Quién se compromete a contestar tal serie de preguntas?

A otra mesa... Era la Comisión organizadora del banquete. Allí tenían una lista interminable de nombres. —Es necesario que los pueblos pidan con anticipación sus tarjetas... pero... ¡hay tanto que preparar!

A su lado unos jóvenes discuten del menú... Yo saqué la conclusión: debe ser estupendo... —Me falta una peseta... pero, ¿quién...

### Propietarios de Palencia

Con arreglo a la Ley del paro de 25 de junio último, los que hagan obras en sus fincas, reformando y ampliando el número de pisos

No pagarán contribución durante veinte años

siempre que las viviendas, sean de alquileres que no excedan de 30 pesetas mensuales.

Los propietarios que quieran reformar sus fincas para no pagar Contribuciones ni impuestos municipales y no dispongan del dinero necesario para las obras, se les facilitará para devolverlo desahucadamente, pagando 27 pesetas mensuales 27 por cada 5.000 pesetas que reciban en préstamos para las obras

Escribir pidiendo informes a Manuel Soriano Sánchez Alcalde, 159. MADRID Tel. 51.769 Representado en Palencia por:

**SANTIAGO HERNANDEZ**  
MAYOR PRINCIPAL, 45, 1.º  
(Entrada por la Plaza Mayor)

SUSCRIBIRSE... a EL DIA DE PALENCIA

Defender sus intereses morales y materiales y estar al corriente de todo lo que pueda interesarle.

**U. Román Baquerín**  
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.  
RAYOS X  
Mayor Pral., 23, entresuelo.

**BANCO ESPAÑOL COOPERATIVO**  
CAPITAL: 50.000.000

Operaciones que realiza: Préstamos sobre garantía de fincas rústicas y urbanas, amortizables a largo plazo y módico interés. Préstamos para edificar y préstamos con garantía personal. Para más detalles, diríjase por escrito o personalmente a su Delegado por Palencia y su provincia

**DON TEODORO JUDEZ**  
Calle Mayor, 90. — Hotel Castilla.  
Se necesitan representantes en todos los pueblos.

**E. ROBLES Médico**  
Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, etc.  
Vías urinarias.  
Electroterapia, Diatermia, Rayos ultravioleta  
Análisis Clínicos Sangre, Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación). — PALENCIA

**F. VIVAR IBEAS**  
**MEDICO-DENTISTA**  
Consulta: 9 a 12 y 4 a 7  
Mayor Pral., 23 -- PALENCIA

**José Villanueva Sagredo**  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)  
PALENCIA

**Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla**  
MEDICO-CIRUJANO  
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía  
**SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID.**  
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA.  
Especialista en Cirugía general (Primera becaplaza) (Antes San Francisco)

**OCULISTA**  
**YAGÜES GARCIA**  
Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encina del Bar Palentino)  
PALENCIA

EDUCACION Y CULTURA

Reglamento general de enseñanza

De un periódico de provincias tomamos los siguientes datos referentes al Reglamento sobre la enseñanza...

El Reglamento general consta de 75 artículos, y define las clases de escuelas que hay en nacionales, regionales, etc.

Se establecerá la graduación en las escuelas unitarias. Los de párvulos tendrán 30 alumnos de matrícula...

Como no hay suficiente número de escuelas en España, se podrá autorizar la sesión doble...

El capítulo segundo trata de la instalación de las escuelas nacionales.

El capítulo tercero de la matrícula y asistencia obligatoria. La falta de ocho días consecutivos son suficientes para la expulsión.

El capítulo cuarto dispone que los maestros puedan obtener seis días de permiso o licencia de los Consejos locales.

El capítulo quinto habla del "Certificado de estudios primarios", que debe ser obligatorio para ingresar en la segunda enseñanza.

Después trata también de las Instituciones complementarias de Centros de colaboración.

El cuaderno de preparación de lecciones será obligatorio.

Es también fácil que aparezca un nuevo Reglamento de graduadas, con cinco capítulos, así como un breve Reglamento de escuelas de párvulos.

El nuevo Teatro

Un formidable dibujo de Esteban Abril

En "El Siglo XX", acaba de exponerse al público una formidable obra de arte, que acredita de genial maestro a uno de nuestros artistas locales: Esteban Abril.

Ha servido de modelo para tan extraordinaria producción artística, el proyecto del nuevo Teatro, del que es autor el joven arquitecto, también palentino, don Luis Carión Méndez Pombó.

El nuevo teatro, que está construyendo don Alejandro Ortega, aparece en la obra de Abril perfectamente humanizado y concurrido, de tal manera, que el público puede observar perfectamente su carácter verdaderamente monumental.

La técnica de Abril, que es la suma de todos los perfeccionamientos a que ha llegado el dibujo hasta hoy, campea en esta producción. Bien se observa la maestría de Abril, conquistada al lado de los grandes maestros.

putación, Esteban Abril no se desanima. A su vez, con todo entusiasmo, explora de continuo los avances artísticos y consecuencia acertadísima de todo ello es esta obra, que a muchos habrá sorprendido, pero que esperaban cuantos le conocen.

Desde la idea de su construcción va destacando jóvenes valores la realización del proyecto de nuevo Teatro. Primero ha surgido un gran valor en arquitectura, con este afortunado proyecto de Carión Méndez Pombó; seguidamente Pablo Bilbao, ha realizado un dibujo en el que se acusa una gran competencia y por el que se observa le está reservado un gran porvenir; y ahora Esteban Abril hinca como una pica, con valeroso movimiento, este dibujo en nuestro ambiente local, removiendo comen-

tarios, impulsando las más fervorosas admiraciones. En definitiva que Palencia progresa con todo ello. Realidad que debe satisfacer a todos

J. H.

R. Gutiérrez Cabeza

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas Mayor Pral., 142, 2.º PALENCIA

MILES DESTINOS

Seguridad, Civiles, Carabineros, Vigilancia, Porteros, Ordenanzas, otros varios. Sueldos 2.500 a 4.000 anuales. Acudir urgido y entusiasta, nos produce la contemplación de la obra de Juan de Dios, 7. MADRID. Re-Abril, pues si en efecto, está en suspenso toda ayuda de la Di-

INFORMACIONES de la PROVINCIA

Saldaña

Las fiestas de la Virgen del Valle

Más vale tarde que nunca, dice un refrán castellano. Por eso, aunque de forma muy extractada, vamos a dar a nuestros lectores cuenta de las fiestas y fiestas celebradas en Saldaña.

En nuestra última reseña de esta villa ya anunciábamos que el día 25 de agosto fué bajada de su ermita la Santísima Virgen del Valle, colocándola entre primorosos ramilletes de flores en el altar mayor de la parroquia. Desde el día 29 del pasado hasta el 3 del presente se celebró la novena en su honor, a la que asistieron los devotos saldañeses, que lo son todos sin excepción.

El día 7 por la mañana ya se notaba en Saldaña un bullicio desacomodado; a los once salen los clásicos gigantes y cabezudos que al compás de una típica dulzaina del país bailan y piruetean por las principales calles seguidos del inmenso ejército infantil.

Un acto sencillo pero simpático.—Según estaba anunciado, a las doce de este día llegaron a nuestra villa el gobernador civil don Victoriano Maeso y otras distinguidas personalidades, con el solo objeto de colocar la primera piedra de los cimientos de lo que no tardando serán nuestros anhelados grupos escolares. Este simpático acto da principio con otro solemne acto de bendición de la primera piedra, por el párroco don Joaquín Guerra; a continuación el celoso alcalde señor Quintana, en breves pero elocuentes palabras hizo la presentación y dió las gracias públicamente, porque de otra forma ya lo había hecho a su entrañable amigo el diputado a Cortes don Ricardo Cortes, por sus desvelos hasta ver conseguido lo que ya es un hecho: el grupo escolar.

Después hablaron los maestros nacionales señores Triana y Ribas, que basaron sus brillantes discursos sobre la importancia que tiene para los alumnos disponer de escuelas modernas y confortables.

Don Ricardo Cortes les secundó en el uso de la palabra, y al levantarse a hablar es objeto de una gran ovación.

Después habló el también diputado a Cortes don Abilio Calderón, siendo también muy aplaudido.

Por último cerró los discursos el gobernador, que empezó el suyo, elocuentísimo, felicitando a Saldaña por tener diputados que se interesan tanto por su pueblo, y no solo por su pueblo sino por la provincia, como los señores Cortes y Calderón.

Se ofrece como lo ha hecho a cooperar por el progreso de Saldaña, ya que, dice, ser éste uno de los pueblos de su mayor predilección.

Después de tocar otros puntos de gran interés, terminando vivas a Saldaña, Palencia, a España y a la República. La corrida.—A la una y media ya era imposible andar por las calles de esta villa, ya que todas o las principales estaban invadidas por multitud de personas, automóviles, carros y ca ballerías. ¡Son los forasteros, que llegan a coger sitio para ver la corrida!

A las tres, las tres mil y pico de entradas que hace la plaza estaban vendidas. ¡Qué revuelo, qué de buscar a sus amistades, a sus parientes, para que les hiciesen con una entrada con que poder ir a ver a su paisano el torero Julio Chico!

Por fin, a la hora anunciada da comienzo la corrida con mil almas más de las que caben en la plaza, y otras tantas que no las ha sido posible entrar y se colocan en sitios estratégicos con el fin de poder ver algo...

Ya no es tiempo de publicar la reseña, aunque en efecto la teníamos hecha, porque bien merece la pena, por todos los conceptos, en primer lugar por ser una novillada que en nada tenía que envidiar a las de la capital, y en segundo, porque nuestro paisano, el novillero elegante, el que indiscutiblemente es maestro en tauromaquia, el que desde hace una temporada viene "pegando", en Saldaña no fué menos y nos dió una tarde de toros, pero de toros de verdad, si señores. Como es frecuente en este "grande Chico" quedar bien con el capote y la muleta, no diré nada de esto, aunque estuvo imponente. He oído decir a algunos que donde está menos "maduro" es con el pinchito, y en cambio aquí despachó a sus enemigos majestuosamente, al primero de una entera, y al otro de una media en todo lo alto que hizo innecesaria la intervención del puntillero.

Se le dieron las orejas y el rabo, y sobre todo una interminable ovación, llevándole en hombros hasta el hotel.

Joselito de la Cal, muy valiente también, por lo que se le otorgaron las orejas de su primero.

Todo esto, ¡que como se ve no es poco!, fueron los festejos del primer día. ¡Pues así cuatro!...

No hemos de terminar esta laconica reseña sin felicitar una vez más a nuestra primera autoridad municipal señor Quintana y al resto de la Corporación, por su brillante actuación y por haber organizado festejos tan atrayentes, con los que hemos conseguido tener entre nosotros por los cuatro días de la fiesta a infinidad de forasteros.

El Corresponsal.

Santillana de Campos

De sociedad

El domingo próximo pasado fueron leídas en esta iglesia parroquial las proclamas matri-

moniales de la bondadosa y agraciada señorita Eustaquia Gutiérrez con el simpático joven don Vidal Bregón.

La boda se celebrará en la Santa Iglesia Catedral de Palencia el día 21 del corriente.

Con este motivo están recibiendo numerosas felicitaciones, a la que unimos la nuestra, extensiva a sus respectivas familias.

El Corresponsal

Cisneros

Las fiestas de la Virgen del Castillo

Han transcurrido las fiestas mayores que esta villa anualmente viene celebrando en honor de nuestra excelsa Patrona la Virgen del Castillo, durante los días 7, 8 y 9 del actual, sin que hayamos tenido que lamentar ni el menor incidente desagradable.

En la festividad religiosa, tuvo lugar una misa solemne, cantada por un coro, dirigido por el competente organista de la parroquia, don Mariano Ceinos. Ocupó la sagrada cátedra nuestro estimado párroco don Luciano de Lamo, donde ensalzó las glorias de nuestra Madre y Patrona. En la procesión pasaba triunfalmente nuestra Virgen por las calles destinadas al objeto, y mientras que esto se iba realizando, nuestros danzantes nos deleitaban con sus actuaciones, siempre gratísimas y emocionantes.

También han resultado brillantes los festejos que figuraban en el programa, viéndose todos ellos concurridos por todo el vecindario de esta villa, como también de otros pueblos, sobre todo de Villada, San Román, Villalcón, Abastas, etc. que vinieron en número crecido. Los salones de baile como los demás círculos de recreo, se vieron abarrotados de concurrentes.

La iluminación eléctrica

Conforme teníamos anunciado, este año lo que más ha llamado la atención poderosamente, ha sido la artística iluminación eléctrica instalada en la Plaza Mayor y en la fachada del Ayuntamiento. En esta última destacaba en lo alto del tejado de la Casa Consistorial el histórico escudo de Cisneros al tamaño de tres metros de ancho por cuatro y medio de largo, obra del joven Mariano Magañez, experto corcodero de este arte pictórico, que ha constituido una verdadera admiración, por cuantos han tenido ocasión de verlo; alrededor de todo él destacaban una verdadera multitud de luces combinadas, produciendo un aspecto artístico, merced a la atinada dirección e instalación realizada por el diligente mecánico electricista don Elguetero Rodríguez, por lo que ha sido objeto de numerosas felicitaciones

Otro trabajo artístico

Durante estos días festivos se ha expuesto un cuadro pintado por citado joven Mariano Martínez Herrón, en el que figura la Virgen del Castillo. Si fuéramos a puntualizar el depurado gusto artístico que en él se demuestra sería tema largo de narrar, ya que en él, no solo se inspira el reflejo exacto de la imagen que representa sino que también se patentiza un acierto, un triunfo que debiera servir de estímulo para que prosiga practicando tan brillante arte de la pintura que tantos exitos está conquistando, puesto que con sus plausibles trabajos, tanto en el arte de la pintura como también en el fotográfico y de escritor, el nombre de Cisneros le lleva más allá de Castilla; por lo tanto, pues, muy justo es tributarle en estas líneas tan hospitalarias de EL DIA DE PA-

LENCIA, donde centenares de veces ha trabajado por el bien de esta villa, como también para los demás pueblos circundantes, este sencillo elogio que parte de este su admirador y amigo

La actuación del "Chivorra"

Digna de mencionar es esta típica función, que a tantos proporciona la tarde muy agradable, a través desde tantos siglos a hoy, es por lo tanto una actuación que merece todo nuestro encomio, ya que entre otras cosas es la única en su estilo en Castilla, y hasta casi seguro que sea de España.

De sociedad

Con objeto de tomar posesión de una farmacia, ha partido para Magaz nuestro entrañable amigo don Mariano del Río Seco, a quien deseamos muchos exitos en su nuevo cargo.

Mariano Herrero Flores.

MADRID

Centro de Cultura Superior Femenina

Concurso para la concesión de cuarenta becas

La Junta del Centro de Cultura Superior Femenina, con el fin de favorecer a las señoras de familias honorables, dotadas de clara inteligencia y buena conducta moral, que por su situación económica no puedan costear los gastos de la Institución, ha concedido veinte becas y veinte medias becas para hacer en ella los estudios.

Las becas se otorgarán por concurso. Pueden solicitarlas todas las señoras que desean participar de este beneficio con una instancia en papel simple acompañada de un certificado de buena conducta expedido por el párrroco, colegio donde se ha educado, u otra persona de garantía moral. Exprésese en la instancia los estudios hechos y no las obtenidas en los exámenes, si habla o traduce algún idioma, y cualquier otro dato que pueda servir de mérito. Indíquense los estudios que se desean cursar.

He aquí la nota de los estudios que pueden cursarse en el Centro de Cultura Superior Femenina.

- 1.º Colaboración universitaria.—Estudios para las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras, con su sección de Pedagogía, Farmacia, Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales. 2.º Preparación para ingreso en la Universidad.—Bachillerato intensivo. 3.º Cursos de ampliación universitaria.—A cargo de personas eminentes y especializadas. 4.º Lenguas Clásicas y Orientales.—Latín, Griego, Árabe, Hebreo, etc.—Idiomas modernos.—Francés, Inglés, Alemán, Ruso, etc. 5.º Enseñanzas especiales.—

Comercio, Magisterio, Ciencias del Hogar, Corte y Confección, Taquigrafía, Contabilidad, Enfermería, Arte y otras materias de gran utilidad para la mujer.

6.º Cultura superior religiosa.—Obligatoria para las alumnas y abierta para cuantas personas quieran participar de ella. Comprende Apologética, Teología, Sagrada Escritura e Historia de la Iglesia.

Las becas podrán concederse indistintamente a las alumnas de Madrid o de provincias permaneciendo éstas en la Residencia del Centro, calle de Padilla, número 19, Madrid, o fuera de ella, pues se atenderá únicamente al mérito personal.

Este concurso de becas, no da derecho al internado, sino solamente a aprovecharse del excelente profesorado de la Institución a fin de hacer una intensa labor científica que prepare a las alumnas para grandes éxitos en su carrera.

La beca se otorgará para todo el curso de 1935 a 1936, pero puede perderse en cualquier momento por desaplicación o de fiencia de conducta.

Rector de este Centro.—Marqués de Lozoya.

Presidente.—Excmo. Sr. Don César Silió.

El régimen interno de la Institución está a cargo de una Junta Femenina.

Las solicitudes se dirigirán al secretario del Centro de Cultura Superior Femenina, calle de Padilla, número 19, Madrid, hasta el día 25 de septiembre.

PARA casa de señora sola necesitase sirvienta de 40-45 años. Arriéndase vivienda planta baja. Informes en EL DIA.

ANUNCIOS POR PALABRAS

SEBRADORAS

Todos los modelos. Precios baratos. Plazos ALMACENES DE MAQUINARIA

FELICIANO ORTEGA

APARTADO 58 PALENCIA

SE VENDE máquina seminueva, de zapatero, marca "Sin ger", giratoria. Informes, Domicinio Nieto, en Dueñas.

TOMO EN ARRIENDO casa afueras población, tenga amplias habitaciones, corral y cuadras. Escribir a esta Admón.

RECORDATORIOS Y ESTAMPAS

ULTIMA NOVEDAD Imprenta de EL DIA Mayor, 15 (FEDERACIÓN) Tel. 8

Es la mujer palentina muy bonita y arrogante; si quisiera enamorarla has de ser muy elegante.

Más para alcanzar la hermosa otra segundo, Informes Aida y para lograr tal fin, tienes que comprar un pluma, la corbata y la camisa en la Casa de Martín.

Camisería fina. Confecciones. Jerseys y géneros de punto. Guantes. Mayor, 78 y 86

ALMONEDA en la calle Mayor Principal, 170-72, 2.º; horas de cuatro a siete de la tarde

MONTE: Se venden 300 hectáreas en terreno labrantío, próximo a Quintanilla de Trigueros, entre Valladolid y Palencia, a pagar en plazos o al contado. Dirigirse a Demetrio Casañé, Palencia.

PERDIDA de una rueda de automóvil, en la carretera desde Paredes de Nava a Palencia. Se ruega a quien la haya encontrado la entregue a la Agencia Chevrolet Puertas, Palencia.

TIERRAS EN VENTA. Se venden 100 obradas de tierra, junto o separado, en los términos de Soto de Cerrato y Reinoso. Informarán en Palencia herederos de Lucas Núñez, Mayor Principal 22, 2.º

CAPATAZ bodeguero, de la Estación Enológica de Haro, se ofrece para la próxima cosecha. Dirigirse a Adolfo Campillo. Banco de España. Haro

VENDESE motor eléctrico, 25 kilovatios, 125 voltios; revoluciones 1.000, 35 caballos de fuerza, alternador de baja, con su ocatriz, cuadrótodo seminuevo. Para verle y tratar, Américo Pérez, Cervera de Pisuerga.

TOMO ARRIENDO finca regadío una hectárea como máximo, con casa y dependencias amplias. Escribir Valoria la Buena. J. Torres.

Otoño ULTIMAS NOVEDADES Casa POLO Mayor, 91 PALENCIA

Bicicletas Accesorios Encontrará todas las marcas a precios baratísimos en la Casa SALAMANCA Mayor Pral., 53.-Palencia GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE Calzos y bujes... de ALAEJOS Norias... de ALAEJOS Arados... de ALAEJOS Prensas... de ALAEJOS Trilladoras... de ALAEJOS Aventadoras... de ALAEJOS En la FUNDICION de ALAEJOS Catálogos gratis Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

## EL MOMENTO POLITICO

### Un nuevo proyecto de ley electoral va a ser estudiado por el Gobierno

MADRID.—El diario "Ya" publica la siguiente impresión: "Ha quedado ultimado todo el trabajo que pudimos llamar administrativo de la aplicación de la ley de Restricciones. Los ministros han recibido las notas que les anunció el señor Chapaprieta, y que resumen el criterio y los acuerdos de la ponencia ministerial sobre estas, gratificaciones, horas extraordinarias, incompatibilidades, gastos de representación, indemnizaciones de residencia, viáticos, etc. Cada uno de estos aspectos va detallado en una nota, y los señores las habrán de tener en cuenta, no sólo para la confección de sus respectivos presupuestos, sino para la redacción de los decretos que en cada departamento apliquen estas normas de carácter general. El señor Chapaprieta ha pedido a sus compañeros que esos decretos estén terminados para el sábado, a fin de tener conjuntamente su labor en los primeros días de la semana próxima."

Y como las posiciones divergentes subsisten y dentro del mismo Gobierno hay representaciones que defienden procedimientos electorales distintos, la discusión ha de ser laboriosa y el acuerdo difícil de lograr. Por todo ello, el interés político aumenta de modo extraordinario."

## SECCION DE CULTOS

**Adoración Nocturna**  
Mañana sábado 14, celebrará el turno segundo, de Nuestra Señora del Carmen, su vigilia mensual.

## 13 oposiciones y 13 números unos

En las oposiciones que han terminado el pasado año 1934 y en las celebradas en 1935 han obtenido los alumnos y suscriptores a las inmejorables "Contestaciones" del "Instituto Reus", el número 1 y el 30 por 100 de las plazas.

He aquí los nombres de los trece números unos y los Cuernos en que ingresaron:

**Don José Ayuso Orejano**, número 1 en Mecanógrafos de Estadística.  
**Don Eugenio Bisbal**, número 1 en las oposiciones de Topografía.

**Don Miguel Coll Carreras**, número 1 en Auxiliares de Gobernación.

**Don Vicente Ayala**, número 1 en Auxiliares de la Marina Civil.

**Don José Carro Verdejo**, número 1 en las oposiciones de Vigilantes Motoristas.

**Don José Díaz Layna**, número 1 en Oficinas de Instrucción Pública.

**Don Adrián Caballero**, número 1 en Inspectores del Timbre.

**Don Huberto Jaussen**, número 1 en las oposiciones a Radio-telegrafía.

**Señorita Josefa Corredor**, número 1 en Auxiliares de Agricultura.

**Don Enrique Salcedo Portero**, número 1 en Médicos de la Marina Civil.

**Don Emilio Miravé Diez**, número 1 en las oposiciones a Corredores de Comercio.

**Don Emilio Lorenzo Diez**, número 1 en Secretarios de Ayuntamiento de segunda.

**Don Bernardino Moreira**, número 1 en Guardas Forestales.

Para programas, textos, "Contestaciones", presentación de instancias, preparación, etc., etc., líbranse siempre al antiguo y acreditado

**"INSTITUTO REUS"**  
Preciados, 23 y Puerta del Sol, 12. Madrid.

## CURSO 1935-1936

**Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Palencia**  
Desde el día 20 al 30 del presente mes queda abierta en esta Escuela la matrícula para el curso de 1935 a 1936, de once a una de la mañana y de siete a ocho y media de la noche.

La solicitud de matrícula se facilitará en Secretaría y los señores alumnos deberán traer una póliza de 1,50 pesetas para la matrícula y un sello móvil de 25 céntimos para el resguardo de la misma. La matrícula de los señores alumnos de nuevo ingreso tendrá lugar de siete a ocho y media de la noche.

Las clases darán comienzo el día primero de octubre próximo.

## INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

### Esta mañana en Ginebra pronunció su anunciado discurso el presidente del Consejo francés, Mr. Laval, que mostró su adhesión a la actitud de Inglaterra de mantenimiento de los pactos de la Sociedad de Naciones.—El discurso produjo gran sensación

Se celebró el Consejo de ministros en el que, según dijo Lerroux, sólo se aprobaron asuntos de trámite

**Consejo de ministros**  
MADRID.—A las diez y media se reunió esta mañana en la Presidencia el Consejo de ministros.

El primero en salir fue el señor Rocha, a la una de la tarde, que, dijo a los periodistas que había salido del Consejo para asistir a un acto con los diplomáticos que tenía lugar en el ministerio de Estado. Agregó el señor Rocha, que durante el Consejo habían conocido los términos generales del discurso pronunciado por Laval en la Sociedad de Naciones, en Ginebra, que había sido de adhesión a la actitud que había expresado Inglaterra por mediación de mister Hoare, y de completa conformidad con la defensa de los pactos de la paz. El discurso había producido gran impresión.

Media hora más tarde, salió el jefe del Gobierno el cual dijo que casi todo el Consejo había sido de carácter administrativo, no tratándose nada extraordinario.

El ministro de Comunicaciones señor Lucía, dió la siguiente referencia.

El Consejo comenzó por el despacho de varios ministros que expusieron asuntos de trámite.

Se acordó poner en vigor el decreto por el que creará el carnet electoral en todo el territorio español.

El ministro de Trabajo habló de la reorganización del Consejo Superior de Sanidad.

El de Instrucción Pública de la necesidad de crear en Asturias 170 escuelas, y cambiaron impresiones los ministros acordándose autorizar al ministro

## LETRAS DE LUTO

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del respetable señor don Andrés Ortega y Rubio, persona muy estimada en nuestra capital.

En el recuerdo de la triste fecha reiteramos a su afligida viuda doña Isabela de la Peña, hijos y demás familiares, la expresión de nuestro pésame, rogando a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

## Las fiestas de Paredes de Nava

Para conmemorar las fiestas del Señor, los paredenses han organizado un gran programa, basado en lo siguiente:

Los días 15, 16, y 17 darán principio las fiestas con el santo sacrificio de la Misa, y sermón a cargo del presbítero hijo del pueblo, don Urbano Pajares Martín.

Por la tarde y durante mencionados días se lidiarán ocho hermosos toros de la acreditada ganadería de Villarroel, del campo de Salamanca; será muerdo a estoque uno de ellos, por el valiente novillero Carlos Domínguez, actuando como banderillero Julián Antón y la señorita Ana Martín.

El día 16, y a la misma hora, cuatro de la tarde, se correrán todos los toros al estilo de aque la villa, por los aficionados de la misma.

El día 17, el famoso novillero Manuel Gómez con su cuadrilla correspondiente, lidiará ocho toros, matando uno de ellos.

Por último, el día 22 se celebrará otra novillada, que estará a cargo del destacado novillero Carlos Domínguez, actuando como banderilleros Emilio Pajares "El Tormento" y Mariano Díez.

La señorita de aquella localidad Irene Antón correrá la llave en traje típico.

Todos los actos serán amenizados por la acreditada Banda de Música de Saldaña.

Es de esperar que con tan atractivos festejos que están unidos a un exquisito programa, no quedará nadie que no vaya a Paredes, durante estos días.

para que presente a las Cortes el oportuno proyecto de ley sobre este asunto.

También el ministro de Instrucción habló de la renovación de los miembros del Consejo de Cultura, que según el reglamento correspondía renovar su mitad.

El señor Chapaprieta dió cuenta de la distribución de gastos del mes actual, en el que había habido una baja de diez y medio millones de pesetas, que sumados a los de los meses pasados, suman setenta y ocho millones en menos de gastos en el presupuesto actual.

El ministro de Trabajo informó al Consejo del plan de obras para mitigar el paro.

El señor Portela llevó el Decreto de Coordinación de servicios de los funcionarios de su departamento que tienen relación con el orden público. Con este motivo se planteó en el Gobierno una amplia discusión sobre la misión del Gobierno ante este asunto, y se tomaron acuerdos en firme y con unanimidad de criterio, que tomarán realización práctica a medida que se vayan poniendo en servicio y se vayan conociendo estas decisiones.

Se habló de la aplicación de restricciones, no en cuanto afecta a la parte política, sino en cuanto se refiere a la reorganización de servicios. Ayer tarde se entregaron a los ministros copias de las normas generales a seguir en este asunto, y no se terminó el estudio. Los ministros continuarán estudiando el asunto, y propondrán inmediatamente a su compañero de Hacienda la reducción de los respectivos presupuestos de sus departamentos, teniendo en cuenta la aplicación de esta ley

El ministro de Marina planteó el asunto de traspaso de algunos servicios de Obras públicas a la Generalidad, entendiéndose que algunos como el de circuito de firmes especiales y otros que enumeró, por su íntima relación con el Estado, no debían salir de la tutela directa del Poder Central. Los ministros estuvieron conformes con esta tesis, y ante la importancia del asunto se dispuso que una ponencia integrada por los ministros de Obras Públicas, Hacienda, Marina y Guerra, lo estudien y hagan una proposición al Gobierno.

Al final del Consejo—terminó diciendo el señor Lucía—tuvimos el texto íntegro del señor Laval, que había pronunciado en Ginebra, de adhesión a la actitud de Inglaterra, cuyo discurso había producido sensación en aquel lugar.

Y nada más. Creo—analizó—que el próximo Consejo de ministros no se celebrará hasta el miércoles de la semana próxima.

**La readmisión de funcionarios de Vigilancia**  
MADRID.—Al salir del Consejo de ministros el de Gobernación señor Portela, le dijeron los periodistas que ya se sabían los acuerdos de la Junta de los jefes superiores de Policía, por la que se readmitían los agentes de Vigilancia expulsados.

Efectivamente, confirmó el señor Portela, se readmite a todos menos a seis de ellos, cuyas transgresiones eran de tal magnitud que ha sido imposible acceder a su reingreso.

Dijo el señor Portela que había hablado también en el Consejo de los guardias de Asalto admitidos por la Generalidad, algunos de los cuales no reunitan las condiciones legales exigibles para su nombramiento en cuanto a altura, capacidad torácica, salud y otros aspectos.

**El importante discurso de Laval de esta mañana**  
GINEBRA.—Esta mañana las once menos cuarto se reunió la asamblea de la Sociedad de Naciones.

Primeramente se leyó una pro posición para que se incluyera en el orden del día al asunto de la esclavitud.

Después, subió a la tribuna el presidente del Gobierno francés,

Mr. Laval, el cual pronunció su anunciado discurso.

Empezó por afirmar su adhesión completa a lo que había manifestado en nombre de Inglaterra Sir Samuel Hoare, y élins se adherían a la defensa de la paz. Renegar de esta conducta nuestra francesa—dijo—sería renegar de nuestra historia des de que se fundó la Sociedad de Naciones.

Ningún país ha hecho una ofensa más ardiente de esta Sociedad como Francia. Entiendo que toda actitud que vaya en contra la Sociedad de Naciones es ir contra la esencia misma de la vida de los países pertenecientes a ella.

No existe desacuerdo en cuanto al problema actual entre nosotros e Inglaterra, antes por el contrario; estamos por completo al lado de la actitud que ésta ha adoptado en defensa de la paz. Añade que Francia no quiere la guerra; la odia.

No tiene ningún temor y confía en que por parte de todos habrá de llegarse a una solución pacífica.

El discurso ha producido gran sensación en la Asamblea y ha sido trasmitido íntegramente a todo el mundo.

El discurso de Mr. Laval duró diez minutos.

## La Comisión permanente de las Cortes

### Se prorrogan los estados de prevención y alarma. Supplicatorio para procesar a un diputado

MADRID.—A las cinco y diez se reunió ayer tarde, en una de las secciones del Congreso, la Diputación permanente de las Cortes. Por los diputados de la Ceda concurren el señor Jiménez Fernández, que presidió la reunión, y los señores Carrascal, Moutas, Alvarez Robles y Fernández Ladreda; por los radicales, los señores Cantos Figuerola y Guerra del Río; por los agrarios, el señor Martínez de Velasco; por la Esquerra, el señor Santaló, y por la Izquierda Republicana, el señor Sánchez Albornoz.

La reunión terminó a las seis y media. Se acordó prorrogar los estados de alarma y prevención y conceder el suplicatorio para procesar al diputado socialista señor Fernández Bolaños por el voto en contra de los señores Santaló y Sánchez Albornoz.

## Política provincial

### Se ha reunido hoy el pleno del Comité Provincial de Acción Popular Agraria de Palencia

Esta mañana en el local social de la entidad, se reunió el pleno del Comité Provincial de Acción Popular Agraria de Palencia, bajo la presidencia del jefe provincial don José María de Peñaranda.

En la reunión empezaron a tratarse importantes asuntos de organización y planes para lo sucesivo, de gran amplitud todos estos asuntos, dada la rápida expansión y potencialidad que ha logrado obtener este partido en nuestra provincia en el poco tiempo que lleva constituido.

A las dos de la tarde, y como no se había terminado el orden del día, se suspendió el sesión, reuniéndose en el Hotel Iberia a comer.

Esta tarde se ha vuelto a reunir el Comité Provincial y momentos antes de cerrar el período, hemos preguntado en los locales de A. P. A. y nos han comunicado que continúa reuniendo el Comité, por lo que no podemos, como hubiera sido nuestro deseo, dar a conocer los acuerdos tomados.

## Reunión de la ponencia encargada de facilitar el comercio del trigo

### Los señores Gil Robles y Velayos conferencian acerca del particular

MADRID. Bajo la presidencia del Director general de Agricultura, señor Alvarez Lara, se reunieron los miembros que forman la ponencia encargada de estudiar soluciones para facilitar el comercio del trigo.

Se formularon conclusiones referentes a la colocación de trigo pacífico y piensos en la zona del Protectorado, y se acordó recabar del Gobierno la adopción de otras medidas enmiendadas a evitar la competencia que otros productos hacen al trigo. A tal fin, se proyectará que sean descartados del mercado dichos productos, que tienen salida a expensas del trigo.

Se tomó en consideración una propuesta de los agentes comerciales sobre precio mínimo, y se leyeron otros trabajos.

Los miembros de la ponencia salieron satisfechos de la lab. realizada y de la que tienen en preparación para que la campaña sea de eficaces resultados.

## CONFERENCIAN LOS SEÑORES GIL ROBLES Y VELAYOS

MADRID.—A última hora de la tarde, los señores Gil Robles y Velayos conferenciaron durante dos horas, en el ministerio de Agricultura. Dichos señores y el señor Chapaprieta forman la ponencia designada en el Consejo de esta mañana para resolver el problema de los crigos defectuosos

Cuando terminó la entrevista, el señor Gil Robles dijo a los informadores que se remitía a la referencia que facilitase el señor Velayos. Este hizo las siguientes manifestaciones:

—Como han visto ustedes, se ha celebrado la reunión acordada en el Consejo de la mañana. El señor Chapaprieta me ha explicado por los motivos que expuso. Hemos cambiado impresiones para retirar los crigos

defectuosos que, sin reunir las condiciones estipuladas en el artículo 7.º de la ley, sean pacificables, según dictamen de los jefes de las Secciones Agronómicas. Estos crigos, cuyo precio será determinado por los ingenieros agrónomos con arreglo al peso específico, serán tomados por el Estado en las condiciones que se fijan. Se han dado normas precisas para que el Estado no sufra el más mínimo perjuicio en la transformación de trigo en harina. Para realizar la operación se abrirá un concurso entre fabricantes de harina de todas las provincias, si no hubiera ofrecimientos por parte de alguno de éstos, y una vez aceptados los precios y demás condiciones, el trigo será molidurado y la harina obtenida quedará depositada hasta el momento de su venta y pago.

Terminada la entrevista de los dos ministros, visitaron al Director general de Agricultura los miembros de la ponencia del Comité mixto del comercio triguero, que le ratificaron los ofrecimientos hechos para comenzar las compras de trigo a precio de tasa, y solicitaron garantías para que también la harina sea vendida a precio de tasa. Además, prometieron hacer proposiciones para la moliduración de crigos, y expusieron los acuerdos adoptados en la reunión que habían celebrado.

El señor Velayos negó que hubiera hablado de la Ley de Restricciones con el señor Gil Robles.

## OFERTAS Y DEMANDAS de gran interés, encontrará usted a diario en nuestra sección de

### Anuncios por Palabras NO DEJE DE CONSULTARLA

## La Sociedad de Naciones y el conflicto italo-etíope

### Abisinia impresionada por la actitud de Inglaterra propaga el discurso de Hoare

*Sir Samuel Hoare habla por radio, y dice a Italia que "las palabras amargas dichas fue von las de un amigo"*

GINEBRA.—En el discurso pronunciado esta noche por radio por sir Samuel Hoare, ha hecho un llamamiento para una solución en la cual se haga justicia a los derechos internacionales de Etiopía y al derecho de Italia de expansión. El discurso fué retransmitido desde Ginebra a Inglaterra, y los señores reafirman los principios de doble finalidad de Inglaterra: Primero, el deseo de Inglaterra de vivir en paz, y el segundo, la determinación de Inglaterra de mantener la palabra solemnemente dada al convenio de la Sociedad de Naciones.

Hoare ha hecho una insinuación a Italia de amistad, diciendo: "Que el aire transporte esta noche a Italia estas palabras, ya que cualesquiera que hayan sido las cosas amargas dichas, fueron las palabras de un amigo".

Hoare volvió a afirmar el decidido propósito de Inglaterra de apoyar la resistencia colectiva contra toda agresión no provocada.

### Abisinia propaga el discurso de Hoare

ADDIS ABEBA.—El discurso pronunciado ayer en Ginebra por el ministro inglés de Negocios Extranjeros, sir Samuel Hoare, ha producido una profunda impresión en los círculos políticos abisinios.

Las autoridades se han esforzado por dar la mayor difusión posible al discurso, que ha sido difundido en hojas impresas, después de traducido a lengua amaríca.

El discurso ha producido en Abisinia una impresión alentadora, y se espera que la Gran Bretaña consiga impedir la guerra, aun a trueque de que Abisinia tenga que hacer algunas concesiones económicas.

### Inglaterra concentra una potente escuadra en Alejandria

LONDRES.—Comunican de Alejandria que se está concentrando en forma nada ostensiva una formidable escuadra inglesa.

En los centros oficiales se anima punto dicha visita al mencionado puerto estratégico por su entrada al canal de Suez, estaba acordada anteriormente, pero lo cierto es que en el programa de visitas no se había anunciado la llegada de Alejandria de tan gran número de barcos como se han concentrado ahora. Entre ellos figurarán grandes acorazados, portaaviones, cruceros, destructores submarinos, barcos-taller gigantescos, y otras unidades potencialmente poderosas. La prensa inglesa observa absoluto silencio sobre este movimiento de buques, que no conocemos más que por parte facilitado al Almirantazgo y que se publica en lugares poco ostensibles de algunos periódicos londinenses.

### La movilización general de Italia se efectuará el 20 "Día de la unidad nacional"

ROMA.—Según se ha sabido de fuente autorizada, la práctica de movilización de diez millones de hombres, mujeres y niños italianos, se celebrará el día 20 de septiembre.

Este día, según se señala en Roma, es "el día de la unidad nacional" de Italia, hecho que parece apropiado para que en este día se celebre una grandiosa movilización del género que proyecta el Gobierno italiano.

### Una Comisión neutral internacional a Etiopía

GINEBRA.—El Comité de las Cinco se ha reunido esta tarde en la oficina del secretario general de la Sociedad de Naciones, Joseph Avenol. Se sabe que se ha considerado una proposición que, según se afirma, tiene el apoyo de Mr. Eden, para enviar una comisión neutral internacional a Etiopía, encargada de investigar las acusaciones italianas sobre el barbarismo en esas partes; para ayudar lo más posible a la evitación de otros incidentes fronterizos y para que en el caso de que uno de los dos hostiles cometa un acto de hostilidad, la Comisión intentare inmediatamente designar al agresor, según se presume por medio de una investigación en el sitio donde se haya verificado el choque o incidente.

## Galerafación "Ideal Classic". Centrales y por pisos

Cuartos de baño completos, de lujo, en color a elegir, desde 1200 pesetas. Cuartos de baño completos corrientes, con bañera "Rister" o "Majestic", a elegir, desde 500 pesetas. Colocación y venta de aparatos sueltos, tuberías, etc., etc. Pidan presupuesto o informes, pues son completamente gratis.

TEODORO ARIAS  
GARCÍA RUIZ, 11.—PALENCIA